

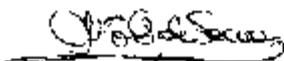
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a cuatro días del mes de Julio del dos mil catorce, a las once horas quince minutos, en el local de la compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.**, ubicada en las calles V. E. Estrada # 1014 entre Ilanes y Jiguas, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.**, señores **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**, poseedora de 500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y, el señor **GUILLERMO SERRA BODRO**, quien está representado por su Curadora Especial señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**, según documento judicial que se adjunta a la presente, poseedor de 51.500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS AGRICOLAS E INMOBILIARIOS AUDIEX S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los accionistas de esta Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en vigencia deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, del Comisario y de los Auditores externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013; 2.-) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico; y, 3.-) Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos de la compañía para el año 2014. Preside la Junta, el Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, señora Abogada **KARINA AGUIRRE R.** y actúa como Secretaria la señora **MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas

presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. La Presidente Ad-Hoc dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Toma la palabra la Gerente General y procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de UN MILLON TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1'030,449.89). Los accionistas solicitan un momento para analizar lo manifestado en este punto. Habiendo revisado a cabalidad y dándose cuenta que existen también pérdidas de años anteriores al 2013 por el valor de CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 47/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 131,865.47), lo cual da una suma total de pérdidas por el valor de UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE

37/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1'162,315.37), pérdidas que los accionistas resuelven absorber de la siguiente forma: a) El valor de UN MILLON SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1'007,469.20) como resultado de Adopción por primera vez de las NIIF, y, b) el valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 154,846.17) se absorbe con utilidades de años anteriores. Lo que es aprobado por unanimidad de votos por la Junta de accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión.----- MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN, ACCIONISTA; f) p. GUILLERMO SERRA BODRO, representado por la señora MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN, CURADORA ESPECIAL; f) KARINA AGUIRRE R.-PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN, SECRETARIA DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original y que el original reposa en los archivos societarios de la compañía. Guayaquil, 04 de Julio del 2014.



**MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN
SECRETARIA DE LA JUNTA**